

## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SONORA

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: 00347820

Solicitante o razón social: Roberto Carlos Sarabia Martínez

Representante Legal:

Número de Folio : 00347820

Fecha de ingreso de la Solicitud: 15 / marzo / 2020

Hora de ingreso de la Solicitud: 21:01 horas

Unidad de Atención: FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

Información Solicitada: Con base en el Código Penal Federal, donde se define

como feminicidio lo que indica su artículo 325, se solicita que, en el ámbito de sus atribuciones, proporcione el número de carpetas de investigación registradas en el Estado, relacionada a hombres adultos (18 años en adelante) investigados y/o sentenciados por el delito de feminicidio que se encuentren físicamente en los centros de prevención y readaptación social del estado, para el ejercicio 2018, 2019 y 2020 (enero y febrero) y sus modalidades, tales como la víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo, a la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia, existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima, haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza; existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima, la víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida y el cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público, la información de cada ejercicio, de ser posible dividida por carpetas de investigación iniciadas, judicializadas, sentencia condenatoria y sentencia absolutoria, se adjunta archivo de tipo excel (xls) como referencia de la estructura de información solicitada. \*\* SE DECLINA A ESA UNIDAD A SU CARGO POR CONSIDERARSE DE SU COMPETENCIA\*\* Correo electronico del solicitante:

## sarabiarobert@hotmail.com

Forma de Entrega de la Solicitud:

Correo Electrónico:

Consulta vía Infomex - Sin costo

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha 17 / marzo / 2020

En virtud de que su solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Transparencia, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.